

OPOSICIONES CELADOR SESCAM

Producto:

Curso de Preparación de Oposiciones de Celador del SESCAM

Ver apartado "información sobre la oposición".

Dirigida a:

Particulares que desean ser funcionarios de Administración Pública.

Aspectos a destacar de la Oposición

Resaltar el número de plazas ofertadas y/o la habitualidad con que se convocan las mismas

- Oferta pública empleo SESCAM : 1030 plazas en 2016 (98 plazas de Celador) y 2204 en 2017 (59 plazas de Celador) aprobadas ya y serán reforzadas, según manifiesta el gobierno, con otras OPE en 2018 y 2019
- Fecha prevista pruebas: los exámenes de la OPE de 2016 serán a partir de Abril 2018 y los de la OPE de 2017 aún está pendiente por determinar la fecha de celebración de las pruebas.

SALARIO ORIENTATIVO

Depende del territorio/Comunidad Autónoma donde se pueden aplicar distintos complementos y de las horas y días trabajados cada mes (turnos, festivos...) pero el salario base de un Celador, en este caso concreto del SESCAM está en torno a los 1000 € mensuales por señalar una media ya que también depende de los complementos y pagas extras aplicables.

MOMENTO IDÓNEO PARA MATRICULAR

Las plazas ofertadas para sanidad en el SESCAM se dan a conocer cada año que hay convocatoria (aunque no todos los años se convocan plazas), como norma general en el primer trimestre del año.

En el año 2016 se convocaron en SESCAM 98 plazas de Celador y en el año 2017 otras 59 plazas y se espera también que se convoquen para 2018 y 2019.

Aspectos a destacar de la metodología utilizada

Los **principales argumentos de venta** para este producto son:

- la **preparación flexible y eficaz** en nuestro **campus de formación abierto las 24 horas** en un **entorno activo y participativo para el alumno** y con todos los recursos didácticos a su disposición.
- **Profesores expertos** que resolverán las dudas del alumno. **Tutorías por correo electrónico** para resolver las dudas del alumno.
- **Orientador académico** que le ayudará a organizar y planificar el estudio y a solventar cualquier duda técnica u organizativa.
- **Preparación de las siguientes pruebas:**

El sistema selectivo puede variar de una convocatoria a otra.

De forma general, para Celador de SESCAM, podemos señalar que constará de dos fases: fase de oposición y fase de concurso de méritos.

Fase de oposición

- **a) Cuestionario teórico de preguntas tipo test**
- **b) Cuestionario práctico de preguntas tipo test** con 4 respuestas alternativas, adecuado a las funciones propias de la categoría a la que se aspira y relacionado con el programa de materias.

Fase de concurso

A esta fase acceden las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición. El concurso consistirá en la valoración, por el Tribunal Calificador/Comisión de Sección correspondiente y con arreglo al baremo que se publique en las bases específicas de cada convocatoria, de los méritos que acrediten las personas aspirantes, en los términos establecidos en las bases generales.

Como norma general la puntuación obtenida en la fase de concurso no podrá ser aplicada para superar la fase de oposición.

- **Temarios completos y actualizados.**
- **Amplia batería de test con sus soluciones** por cada uno de los temas, así como una aplicación generadora de test aleatorios.
- **Formación de calidad** que ofrecemos por todo lo expuesto anteriormente.

Información sobre la Oposición

REQUISITOS:

- Poseer la **nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea** o del Espacio Económico Europeo u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.
- También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge de los españoles y de los nacionales de países miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.
- Tener cumplidos los **16 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa**.
- Estar en **posesión del certificado de escolaridad o equivalente**, o en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de solicitudes.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

CONVOCATORIAS:

Las plazas ofertadas para sanidad en el SESCAM se dan a conocer cada año que hay convocatoria (aunque no todos los años se convocan plazas), como norma general en el primer trimestre del año.

En el año 2016 se convocaron en SESCAM 98 plazas de Celador y en el año 2017 otras 59 plazas y se espera también que se convoquen para 2018 y 2019.

- **El proceso selectivo suele ser el de concurso-oposición libre**

Conforme a las últimas bases de convocatoria, el proceso selectivo para acceso libre se realiza mediante el sistema de Concurso-Oposición. Por tanto, el resultado final depende de la puntuación alcanzada en los exámenes y de los puntos sumados por experiencia profesional, titulación, etc... según se determine en las bases de convocatoria.

Enlace a última convocatoria 2017:

http://sescam.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/OPE/celador_libre.pdf

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS:

El proceso selectivo para el acceso se realizará mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Fase de oposición

- **a) Cuestionario teórico de preguntas tipo test**
- **b) Cuestionario práctico de preguntas tipo test** con 4 respuestas alternativas, adecuado a las funciones propias de la categoría a la que se aspira y relacionado con el programa de materias.

Fase de concurso

A esta fase acceden las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición. El concurso consistirá en la valoración, por el Tribunal Calificador/Comisión de Sección correspondiente y con arreglo al baremo que se publique en las bases específicas de cada convocatoria, de los méritos que acrediten las personas aspirantes, en los términos establecidos en las bases generales.

Como norma general la puntuación obtenida en la fase de concurso no podrá ser aplicada para superar la fase de oposición.

Preguntas/Respuestas sobre la Oposición o el Curso de preparación

¿Quién convoca las plazas? ¿Dónde y cuándo se publican?

Las plazas las convoca la Comunidad Autónoma a través de la publicación de la Oferta de Empleo Público y posteriormente se publica esta OPE en el BOE con las bases de la convocatoria y la apertura del plazo de solicitudes.

¿Cuándo tengo que empezar a prepararme? ¿Cuánto se tarda en aprobar?

La preparación del opositor debe empezar lo antes posible para estar preparado con garantías y afrontar las pruebas de la convocatoria del año correspondiente.

¿Cómo tramito la documentación para presentar las solicitudes a examen?

Cada opositor debe presentar y tramitar sus solicitudes aportando la documentación requerida en los plazos establecidos. Los alumnos recibirán por nuestra parte asesoramiento e información para ello.

¿Qué titulación se necesita?

El título de Certificado de Escolaridad o equivalente.

¿Se necesita ser Español?

Se necesita tener nacionalidad española o de un estado miembro de la Unión Europea.

¿Si se aprueban los exámenes y no se obtiene plaza se puede trabajar como interino?

El aprobar los exámenes no garantiza la incorporación automática a la bolsa de interinos pero en las bolsas que se publican es habitual que se concedan puntos a aquellos solicitantes que acrediten haber aprobado algún ejercicio de la oposición.

Recursos didácticos a disposición del alumno

- Temario en formato Interactivo.
- Temario en formato digital.
- Presentaciones a modo de resúmenes de los profesores.
- Clases explicativas realizadas por el profesorado.
- Sesiones online en directo Temática específica/transversal.
- Test por cada tema autoevaluables.
- Generador de test aleatorios configurables por el alumno.
- Tutorías y seguimiento académico.
- Servicio de alertas y actualización de información.

Servicios incluidos en las tutorías y seguimiento académico

- Planificación inicial del estudio
- Resolución asíncrona de dudas por email/foro del campus
 - Respuesta máxima 24-48 horas en días laborales
- Soporte síncrono técnico campus
 - Respuesta máxima 24 horas en días laborales
- Contacto de seguimiento proactivo del orientador/a quincenal (email campus, excepcionalmente teléfono)
- Sesión online en directo quincenal: Temática específica/transversal
- Alertas de Convocatorias publicadas, noticias y artículos de interés relacionadas con la Oposición

Temario

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: Su estructura y contenido. Título Preliminar. Los derechos y deberes fundamentales: Derechos y Libertades. La Igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Políticas públicas de Igualdad.

Tema 2.- El Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha: competencias de la Junta de Comunidades. Estructura de la Administración Autonómica

Tema 3.- Ley General de Sanidad: Estructura del Sistema Sanitario Público: El Sistema Nacional de Salud. Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas El Área de Salud.

Tema 4.- Ley de Ordenación Sanitaria de Castilla-La Mancha: Competencias de las Administraciones Públicas. El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM): funciones, organización y estructura.

Tema 5.- El Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (I): Normas generales. Clasificación del personal estatutario. Planificación y ordenación del personal. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo.

Tema 6.- El Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (II): Provisión de Plazas, selección y promoción interna. Movilidad del personal. Carrera profesional.

Tema 7.- El Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (III): Retribuciones. Jornada de trabajo, permisos y licencias. Situaciones del personal estatutario. Régimen disciplinario. Incompatibilidades. Representación, participación y negociación colectiva.

Tema 8.- La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Plan Perseo: procedimiento de actuación ante una situación de violencia en el centro de trabajo. Resolución de 26/10/2016, para la aplicación del artículo 13.5 de la Ley Orgánica, de Protección Jurídica del Menor a los profesionales pertenecientes al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Tema 9.- La atención primaria de salud. La Zona Básica de Salud, los Equipos de Atención Primaria y el Centro de Salud. La atención primaria de urgencias.

Tema 10.- La asistencia especializada. El área sanitaria. Los hospitales y los centros de especialidades. Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales.

Tema 11.- La ley de derechos y deberes en materia de salud en Castilla-La Mancha. La atención al usuario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social. La tarjeta individual sanitaria. El derecho a la información y a la confidencialidad. Manejo y traslado de documentación clínica.

Tema 12.- El personal subalterno: Funciones Generales del Celador. Funciones de vigilancia. Funciones de asistencia al personal sanitario facultativo y no facultativo. Actuación en las habitaciones de los enfermos y las estancias comunes. Aseo del paciente. El Jefe de Personal Subalterno y sus funciones.

Tema 13.- El Celador en su relación con los enfermos: Traslado y movilidad de los mismos. Técnicas de movilización de pacientes. Manejo y utilización de material auxiliar: camas, camillas, grúas, sillas, sujeciones y otros.

Tema 14.- Normas de actuación en los quirófanos. Normas de higiene. La Esterilización. Recepción, movilización y traslado de pacientes en urgencias. Criterios de actuación del celador en urgencias frente a traumatismos, heridas, quemaduras y asfixia. Nociones generales sobre primeros auxilios.

Tema 15.- Actuación del Celador en relación con los pacientes fallecidos. Actuación en las salas de autopsias y los mortuorios.